

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 2.417 /
RETIRO, 23 AGO. 2012
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Decreto Exento N° 2.305 de fecha 13 de Agosto de 2012 "Realización de actividades culturales y recreativas, Fiestas Patrias 2012 en la Comuna de Retiro".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se requieren adquirir 300 volantines tradicionales para ser distribuidos en distintos sectores de la Comuna de Retiro a partir del día 30 de Agosto de 2012.
- 2.- Que el proveedor cuenta con el stock necesario para dar cumplimiento al requerimiento en la fecha indicada.
- 3.- Que el proveedor individualizado cuenta con la experiencia suficiente en la fabricación artesanal y venta de volantines de papel.

DECRETO:

- 1.- Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

• Juan Eduardo Inostroza Tapia, RUT.: 12.509.701-4

- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de **\$83.300.-** IVA incluido, por concepto de pago de 350 volantines de papel para ser distribuidos en distintos puntos de la Comuna de Retiro a partir del 30 de Agosto de 2012.

- 3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 2.305, imputación 22°; 01°; 008°; 000°; 005° Premios y otros.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



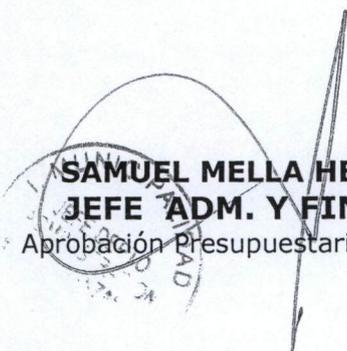
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

PCC/AIM/SMH/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /